



Colaboración.

LA IGLESIA Y EL ESTADO.

La intervención escandalosa de algunos malos sacerdotes en la pasada campaña electoral, exacerbó los ánimos y dio ocasión á que escritores independientes censuraran esta conducta que no se aviene bien con el carácter sacerdotal, cuya misión sobre la tierra es de paz y caridad.

Nadie ha negado hasta hoy, que el sacerdote como simple ciudadano debía y pueda dar su voto por el candidato que le plazca en uso de un derecho legítimo garantizado por la Constitución. Lo que hemos llevado á mal es que se haya abanderizado á un partido y que abusando de la poderosa influencia que tiene en la conciencia del pueblo, haya obligado á éste, por medios coercitivos y penas etc., á votar por el candidato de sus simpatías.

Nadie puede negar la inmensa ventaja que resulta para la prosperidad y felicidad de los pueblos, la armonía entre la Iglesia y el Estado.

Y por eso es que San Pablo en su epístola á los de Efeso, cap. 16.º v. 3.º y siguientes: dice: "Sed solícitos en conservar la unidad de un mismo espíritu con el vínculo de la paz. Vosotros no sois todos sino un mismo cuerpo en Jesucristo y no habéis recibido sino un mismo espíritu, así como no habéis sido llamados, sino á una misma esperanza. No hay más que un Señor, una Fe, y un Bautismo."

La Iglesia católica representa á Dios sobre la tierra.

Sus ministros tienen que velar por el fin sobrenatural del hombre, guiándole por el sendero del bien, moralizando sus costumbres, soñoreando sus pasiones é inculcando en su corazón las saludables máximas del Evangelio, sobre todo, el respeto á la autoridad, sin la cual es imposible el orden social.

El Estado, por su parte, tiene que apoyar á la autoridad de la Iglesia, proporcionándole la fuerza del poder para que mantenga la pureza de la fe y la integridad de la doctrina católica, sin las cuales es imposible conseguir el bienestar moral y material del hombre ni su fin sobrenatural.

La unidad de un mismo espíritu con el vínculo de la paz, de que habla San Pablo, es de absoluta é imprescindible necesidad para conseguir la felicidad social, pero esa unidad desaparece en la vorágine de la política, los pueblos marchan á su perdición y á su ruina.

"Muy á menudo se suscitan conflictos entre la Iglesia y el Estado, ha dicho César Cantú; pero es el caso que la Iglesia y el Estado no son dos sociedades en las cuales una deba reinar, y la otra desaparecer; sino dos especies de la sociedad humana normal, que son distintas entre sí solamente por el objeto y los medios de conseguirle; que, si el deber indispensable de la Iglesia es el de la santificación del espíritu humano, tiene derecho, en ese caso, á que se le permita hacer uso de medios intrínsecos y extrínsecos para conseguirlo. No porque haya sido en un tiempo dominadora y soberana, esta deba ser una razón para oprimirla otra vez, porque el hijo no se rebela contra su padre por haberle tenido éste bajo su tutela. Si esas pandillas teosofísticas y esegéticas pervierten el sentido religioso; si el vulgo confunde á los incrédulos con los creyentes; algunos espíritus vivos y apasionados se sienten injuriados con el título de clericales, é injurian á otros llamándolos católicos liberales, é imponen justas abstenciones, y desprecian al que viene á auxiliarnos sin tener el traje clerical, ni el breviario, y empujéncen de este modo la Iglesia universal formando partidos periodísticos; esto no es una razón para que se despliegue contra ellos un odio que siempre será injusto, cuanto abraza á toda un clase; y no se considere como adversaria de la civilización aquella sociedad cuyas doctrinas son la persuasión y la caridad; á esa religión que juzga sólo la pureza de las intenciones, y concilia la fe con el razonamiento."

Si nuestros sacerdotes inspirándose en la verdadera doctrina no se mez-

claran en este carnaval que llamamos política, reinarán la paz y la concordia entre los ecuatorianos; pero lejos de recordar que Jesucristo dijo, *todos vosotros sois mis hermanos, y no tenéis más que un padre que está en el cielo*, se abanderarán á un partido y se declaran como sectarios y ministros del Santuario, escandiendo los ánimos y tomando la Religión como arma de partido.

Esta conducta es contraria á su carácter sacerdotal, contraria á su misión y contraria al bienestar social.

¿A quién acudiríamos entonces cuando el pesar y la amargura invadan nuestro corazón?

¿Ante quién descargaríamos entonces el peso de nuestra conciencia y la aflicción de nuestra alma?

¿Quiénes serán entonces nuestros conductores y nuestros guías?

Si los ministros del altar se van y con ellos la fe ¿cuál será nuestro porvenir?

Si lejos de ser algunos sacerdotes la luz del mundo fundan las tinieblas ¿no es verdad que se hace el caos?

¿Qué hacen la religión y sus ministros?

"Bendicir la cuna: guiar los primeros albores de la inteligencia á la verdad y los primeros pasos de la vida al bien; purificar el corazón á fin de que los primeros amores no sean como un veneno corrosivo, sino como un licor lleno de dulcísimas aromas; apretar los lazos de la familia, no sólo por la voz de la conciencia, del sentimiento y del afecto, sino por la comunidad de las creencias; poner la nota de lo infinito en el arte y la luz de lo absoluto en la ciencia; convertir el amor de la patria en un culto, la vida del ciudadano en un sacerdocio, y cuando la sociedad lo exija, en un martirio; y al acercarnos á la última hora, al acercarnos al abismo de la eternidad, sostenernos y consolarnos, prometiéndonos que nuestras buenas acciones no se perderán, sino que permanecerán en todos los tiempos, y prometiéndonos también que la ciencia de la vida no se evaporará, sino que ascenderá de región en región hasta perderse en el seno de Dios."

¿Y pueden los sacerdotes cumplir ninguno de estos fines si no dan buenos ejemplos, sino predicán la paz y la concordia entre los pueblos?

De ninguna manera.

He aquí la causa de las grandes perturbaciones sociales que han ensangrentado el mundo.

Se ha abusado de la Religión para fines proditorios y sus resultados han sido asaz ruinosos para los pueblos. Mas cuando el clero ha representado el papel de regulador, ha hecho grandes bienes y ha evitado catástrofes sangrientas.

"Si se consulta la historia de los Estados Generales franceses, dice Chateaubriand, se verá que el clero ha representado siempre el hermoso papel de regulador, pues calmaba los espíritus y evitaba las resoluciones extremas."

"Los consejos del Evangelio forman al verdadero filósofo; sus preceptos al verdadero ciudadano," ha dicho el mismo.

Parece, pues, que los dos potestades han reanudado sus relaciones algo interrumpidas al calor de la lucha electoral y han vuelto á su estado normal, para trabajar de consuno por la felicidad de los pueblos.

Y como es de suponer que esa reconciliación es franca y sincera, debemos felicitarnos porque se hayan evitado males que nos amenazaban de muerte, siendo nuestro deber procurar en todo caso la buena armonía de la Iglesia y el Estado y trabajar en este sentido para que la augusta magestad de la una sea la antorcha civilizadora del pueblo con el apoyo y concurso del otro, formando ambos un núcleo poderoso para labrar la felicidad común.

Este es nuestro deber como católicos creyentes y buenos ciudadanos.

EZEQUIEL CALLE.

Crónica.

Calendario.

Mañana Martes 26 de Abril—San Cleto y San Marcelino.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica del "Guayas" situada en la intersección de las calles de Bolívar y Pichincha y la Botica del "Pueblo", situada en el Malecón.

Bombas de guardia.

Hay hace la guardia en su depósito la compañía "Salamandra" Número 2 y 30 Hacheros.

Temperatura.

Termómetro centigrado á la sombra: A las 9 a. m. .... 24.º A las 3 p. m. .... 28.º Temperatura media 26.º

Fieces de la luna. Cuarto menguante el día 19 Luna nueva el día 26 Cuarto creciente el día 4 Luna llena el día 12

Baños del Salado

Mañana Martes 26 de Abril—Marea por la mañana amanece llena. Marea llena por la tarde á las 4.

NOTA.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

EMERGENCIAS DE ESTÓMAGO Y TUBO GÁSTRICO.

Pasajeros llegados hoy abordo del vapor inglés "Serena" procedente del Norte.

Señor Ministro de los E. E. U. U. R. B. Mahony y J. G. Jormeling, de Panamá; J. Rivas y Novella de Panamá.

Sobre Cubierta 5 personas. En Tránsito 4 id.

Sobre Cubierta 7 id.

Sorteo.—He aquí los principales números que salieron premiados en el Sorteo que verificó ayer la "Sociedad Filantrópica" del Guayas.

NÚMEROS PREMIADOS.

Table with 3 columns: Number, Sp, 100. Values: 16,499 (Sp. 100), 16,843 (14), 16,741 (20), 13,681 (20), 11,211 (100), 13,345 (40), 16,383 (20), 19,111 (20), 15,182 (50), 14,197 (20), 16,975 (400)

¡Socorro!—Que me muero! ¡Auxilio! vociferaba esta madrugada dolientemente un ser humano en la calle de Rocafuerte.

Una patrulla, con la mayor velocidad, acudió al lugar del presunto suceso y encontró un hombre en cucullas, incorrectamente vestido y despidiendo olores melílicos.

Fué conducido á la policía, y en atención á lo doloroso del suceso, por que es de suponerse fuera el, quien tanto auxilio pedía, se le agasajó solo con ochenta centavos de multa como correctivo de esos desahogos corporales.

Sociedad Gutemberg es el nombre que ha tomado una asociación de distintos artesanos instalada recientemente.

Para comenzar sus trabajos ha elegido de una manera provisional, el siguiente directorio: Presidente, Andrés Ayala—Tesorero, Juan B. Amat y Luna—Secretario, Osvaldo J. Melo—Vocales, Alejandro Franco M., y Adolfo Córdova.

Desearnos toda suerte de prosperidades á la nueva asociación, pues á ello la hacen acreedora los fines humanitarios que persiguió; es decir el auxilio mutuo en la desgracia.

Buzón.

Estamos cansados de soportar ya los conflictos escandalosos que una mujer de vida ociosa ocasiona durante las noches, sin dejar dormir al vecindario, con las cráspulas y consiguientes palabras obscenas, que lanza de esa boca infernal, como una ametralladora arroja proyectiles sin cesar.

A usted señor que tanto vela por la moral y buenas costumbres, suplicamos se sirva darle cabida á esta carta en la sección que Ud. dirige, á fin de que la policía corrija estos abusos de la inquilina de la casa que el señor N. Bejar posee en la 5.ª cuadra de la calle de Luque.

Así también le indicamos, llame la atención de la misma autoridad de Policía, hacia la pésima costumbre de no cerrar jamás la puerta del zaguán del entresuelo de la misma casa lo que puede ocasionar un incendio, el día mes pasado.

Agradeciéndo á Ud. anticipadamente este favor nos suscribimos de Ud. Ato. y S. S.

Muchos vecinos. Guayaquil, Abril 25 de 1892. Al Sr. Cronista del diario "Los Andes".

"Los Andes"—Saluda atenta y respetuosamente al señor Mahony Ministro plenipotenciario de los E. E. U. U. de N. A. y enviado extraordinario cerca del Gobierno del Ecuador, llegado hoy en el vapor "Serena" procedente de Panamá.

Ha sido recibido, con todos los honores que su investidura oficial merece, por el señor Gobernador de la Provincia.

Ya es tiempo que la autoridad competente mande tegar las aceras que para desgracia algunas calles, se mandó construir en el invierno. Como este señor ha da desairado este año,

negándonos sus abluciones, definitivamente, son innecesarios los tales acueductos.

El señor, no estaba en mal estado Unares que murió camal del matadero y que fué inspeccionada, por uno de los señores médicos de policía, por lo que se ha permitido se espanda su carne públicamente y sin restricción ninguna.

Nos place la formalidad en todo y con cualquier motivo.

En San Francisco y como lo anunciamos en su oportunidad, se celebró ayer domingo, en la mañana, una solemne fiesta religiosa dedicada á la Santísima Trinidad, con motivo de haberse perfeccionado el altar dedicado á su culto.

El Salado ha sido ayer objeto de todas las complacencias de una gran parte de la población guayaunesa.

Las mejoras que cada día va recibiendo ese pético lugar de baños, son innegable causa de que vaya ganando en el favor del público.

Una nueva cantina instalada en medio del puente adornado mañana, con sus banderas de todas las naciones del Universo, ha venido á llenar el vacío que en el servicio se dejaba sentir los días de gran concurrencia.

El aspecto que presentaba ayer á las 4 de la tarde no podía ser más animado: la marea estaba completamente llena, y sacaban el salado estero diversas embarcaciones dirigidas por aficionados; los bañistas de ambos sexos eran numerosos y los paseantes del puente casi tenían que codearse.

Las francas carcajadas, los alegres comentarios en voz alta se mezclaban con el sonido de los tapones de las botellas de cerveza y las palmadas de los exigentes concientes, que llamaban á los solicitados cuando para demandarlas nuevas provisiones bebibles y comestibles. La carne en pabito se paseaba triunfante de un extremo á otro, haciéndole ventajosa competencia á las conservas extranjeras, al jamón y la carne fría.

Los niños, esos pedacitos del alma, como ha dicho alguna, correteaban volcicleros y sin temor alguno, como parvada de menudos pajarillos, regocijándose con sus gracias á sus padres respectivos y hasta á los que no tenemos tan honroso título.

En fin, el Salado estuvo hecho un rincón del cielo, tal como lo podemos concebir en la ti. ra.

Nuevo método para economizar: llámese á un jornalero, contrátese por ochenta centavos diarios como retribución de su trabajo, hágase sudar la gota gorda y cuando recurra por los pactados emolumentos, armésele un chicho padre y propíñesele, como aderezo de algunos insultos, una palca de contundente.

Para más pormenores, diríjase á Teófilo León, inventor del sistema ó en su defecto á Agustín Granopatín que es el damnificado.

Este león ha tomado en serio el justificar con su ferocidad el apellido.

—CONTRIBUIDOS DE VIGILIA PEDIT.—

La Cervecería de las Peñas, estuvo ayer favorecida con una gran concurrencia, llamada en primer lugar por lo apetecible de la fresca cerveza, que parece mejor bebida en la misma fábrica, y por los muchos alientes, que los propietarios habían preparado con tal objeto.

Cuántanos de un caballero alemán, rojo como un pimiento morrón, que es menos de dos horas trasiego á su abdomen, en la pequeña cantidad de dos docenas de botellas de tan sabroso como barata bebida.

Una lucha original.—

No, no me casan pavor. Nuestros semejantes esquivos, Jamás ni muertos ni vivos Humilláreis mi valor,

gritaba ayer un moreno, en bomba, con toda la fuerza de sus pulmones, en medio de la calle de "Luque", cuando de repente se le lanzan encima tres enormes perros que le hicieron poner los pies en polvorosa, rompiéndole el uno en la cadera, los fundillos del pantalón, y el otro causándole una herida en la pierna izquierda.

Sintiéndose herido el moreno no hace más que desvanecer un enorme cuchillo, y entra en una lucha terrible con esas tres fieras, en la que alcanza á herir á una y despanzar la otra, pero no á la tercera que en el curso del combate desarma á su adversario y le clavarle los agudos dientes en el cuello. Aquí llegan varios vecinos y despiden de la soberana paliza al bulldog, lo que suelte su presa, casi demalecida.

Pero lo más célebre del caso es, que esos perros no son del vecindario y nadie sabe hasta ahora quién ó quienes son sus dueños.

Leemos en "La República" de Santiago de Chile:

LA ESCUADRILLA DE EVOLUCIONES parece que no se hará á la mar antes de un mes, es decir, cuando se haya declarado el invierno, durante el cual aquella hará ejercicios.

En unos quince ó veinte días más los torpederos "Condell" y "Lynch" entrarán al dique para ir con sus fondos limpios porque los ejercicios navales durarán algunos meses á fin de poner en buen pé las tripulaciones. Sin embargo, se mantiene vigente la orden de alistar los buques para el 15 del actual.

Muy pronto se organizará oficialmente la escuadrilla y se nombrará comandante en jefe de ella al contraalmirante don Luis A. Castillo. Parece que servirá de mayor de órdenes el Comandante del "Cochrane", que será el buque jefe, sin perjuicio del comando de la nave.

Literatura.

NI EVE DE ESTIO.

Como la historia del amor me aparta De las sombras q' empañan mi fortuna, Yo de esa historia recogí esta carta Que he leído á los rayos de la luna:

"Yo soy una mujer muy caprichosa, Y que me jurgue tu conciencia dejes; Para poder saber si soy hermosa Recurro á la franqueza de mi espejo.

Hoy, después q' te vi por la mañana, Al consultar mi espejo alegremente, Como un hilo de plata vi una cana Perdida entre los rizos de mi frente.

Abri, para arrancarla, mis cabellos Sintiendo en mi alma dolorosa lujura; Y cuál fué mi sorpresa al ver en ellos Esa cana crecer con otras muchas!

"¿Por qué se pone mi cabello cano? ¿Por qué está mi cabeza envejecida? ¿Por qué cubro mis flores tan temprano Con las primeras nieves de la vida?"

[No lo sé! Yo soy tuya, yo te adoro Con fé sagrada, con el alma enterá; Pero sin esperanza sufo y lloro: ¿Tiene también el llanto primavera?"

Cada noche, soñando un nuevo encanto Suelto á la realidad desesperada; Soy joven, es verdad, mas sufo tanto Que está mi triste juventud cansada.

Cuando pienso lo mucho que te quiero Y llego á imaginar que no me quieres, Tiemblo de celos y de orgullo muerdo. (Perdóname, así somos las mujeres.)

He cortado con mano cuidadosa Esos cabellos blancos que te envío; Son las primeras nieves de una rosa Que imaginas llena de rocío.

Tú me has dicho: "de todos tus hechizos Lo que más me cautiva y enagena, Es la negra cascaca de tus rizos Cayendo en torno de tu faz morena."

Y yo, que aprendo todo lo que dices, Puesto que me haces tan feliz con ello, He pasado mis horas más felices Mirando cuán rizado es mi cabello.

Mas hoy no elevó dolorosa queja Porque de tí no temo desengaños; Mis canas te dirán que ya está vieja Una mujer que cuenta veintidós años.

¿Serán, para tu amor, mis canas negras? Ni á imaginario en mis delirios llego.

¿Quién á negarme sin piedad se atreve Que es una nieve que brotó del fuego?

¿Lo niegan los principios de la ciencia, Y una antífis loca te parece? Pues es una verdad de la experiencia: Cabeza que se quema se emblanquece.

Amar con fuego, y existir sin calma, Soñar sin esperanza de ventura, Dar todo el corazón, dar toda el alma Es un amor q' es gérmen de amargura;

Soñar la dicha en medio á la tristeza Sin dejar que sea tuya el hado impío, Y llea de blancas hebras mi cabeza Y trenza una vejez, la del hastío.

Enemiga de necias presunciones, Carla cana que brota, me la arranco, Y aunque empañe tus gratas ilusiones, Te mando, ya lo ves, un rizo blanco.

¡Lo guardarás! Es prenda de alta estima, Y es volcán este amor á q' me entrego. Tiene el volcán sus nieves en la cima, Pero circula en sus entrañas fuego."

JUAN DE DIOS PÉRA.

Inscripciones.

TERRENOS BALDIOS

DEL ECUADOR.

Que dirán la razón y la sana política, viendo que por un palmo de tierra arden en discordia los pueblos que están rodeados de desiertos más vastos que muchos reinos de Europa!

C. E. Del protocolo de cuestiones tenidas en Ibarra en 1832.

(Continuación.)

En adición a un terreno interalo de ríos y abundando de una especie variada y casi sin fin es un seguro, que por todo el terreno del distrito hay depósitos riquísimos de oro.

Doctor Jayme Taylor, de Riobamba, escribió sobre este asunto años há, indicando que se encuentran importantes placeres de oro sobre los declives orientales de la Sierra ecuatoriana.

Experiencia ha probado la veracidad de sus observaciones; pues los de distrito dan oro en muy pocos en cambio de efectos á los traficantes.

El Napo que está al N. los placeres de oro son más trabajados; pero estos solamente en una corta zona;—se sabe que son muy raras.

En Macas que es la provincia de Saracay, en el Bobonaza, un cerro de Ambato, sirviéndose de una especie de cucharón, sacó las arenas ferres del lecho del río. En Dalabamba, mas arriba de Saracay, se forma una compañía de naturales para cortar un canal y dándole dirección al curso del río, dejó el oro seco por el espacio de una milla. La empresa fué abandonada ó por falta de capital ó de ingenieros inteligentes.

En Balas-yacu el trabajo se suspendió por la muerte del dueño. En otro punto el río salió de su lecho, destruyendo los trabajos y máquinas del sitio de oro.

Por falta de energía, de capital é industria, poco se ha hecho hasta ahora para convertir y aprovechar las aguas de esta región aurífera; pues para tentativa se ha hecho mas allá de la superficie del terreno. Comerciante español, en su ruta al Rio Jeneiro, conduciendo someros de paja de la provincia de Manabí, me dijo: en el viaje de Baños á Yacuy, que lo que le indujo á ir á Ecuador fué lavar oro en el río de Baños, pero que en el principio de empresa, su compañero, por el indio que tenía con el Gobierno, prohibiéndose diario absoluto del terreno, por esta razón él le abandonó el negocio.

En Baños, dijo, que todas las quejas de la Bobonaza contienen oro, y prueba de ello se divertía mucho viendo las diferentes quebradas al río que bajámlas el río, y en todas se encuentran, después de lavar la arena, algunas partículas de oro, que cubren en el plano de la batea. Se me decía ésto mismo, tiene la inclinación de volver al Brasil con una tura al propósito para este lugar, no lanza, hachas, cuchillos, charas, anzuelos, generos etc. que camará con los indios por oro. No habiendo tenido ocasión de hacer el experimento en una escala grande, dando solamente de lo que yo pude en mi visita á Baños, calculo é cada quince libras de arena dan grano de oro ó 6 lo que es lo mismo 166 granos por tonelada ó una onza cada tres. Esto es lo que yo juicio más exacto se puede obtener en cualquiera parte de este reino. La experiencia solamente bastaría lo que sería el resultado la introducción del "long tom" y siendo profundas excavaciones, cosas que se hacen en California y Australia.

La manera de oro lavado que tenemos para manifestar á UU, es una arena negra que es muy melancólica y causa algún trabajo para sacarla del río.

Entre las calchecas del Bobonaza, considerando hasta el punto en que se une con el Pastaza, los costados del río manifiestan la misma mezcla de cuarzo.

Todo el distrito de Canelos contiene extensos lugares para lavar y separar el oro.

Ni tampoco la extensión de la región aurífera pertenece sólo al Ecuador. Los numerosos ríos que salen de la cordillera del Llanganate tienen todos la misma especie de playita. Ellos contienen una gran cantidad de cuarzo, siempre mezclado con la arena negra que nunca falta. El río Curaray, que tiene su origen en la misma región, que desagua en el río Napo, se dice que es muy rico. Grandes pepitas se han traído del Amazonas y una en particular del Pongo de Manseriche.

Habiendo entrado al bosque de Canelos, tuve la felicidad de encontrar al Sr. Ricardo Espruce, un sujeto bien conocido de los hombres científicos: había pasado nueve años en el Amazonas y sus tributarios, ocupado en investigaciones botánicas; me obsequió bondadosamente algunas de sus notas sobre el Bobonaza, poniéndolas enteramente á mi disposición.

Creyendo que fuese satisfactorio á la comisión saber su opinión acerca del distrito, daré unos pocos extractos de sus notas, sólo en detalle, sin referir los pormenores, para no alargar este informe.—

En contestación á la pregunta que UU. me han hecho de que, si el distrito de Canelos sería una posición buena para el establecimiento de una colonia de europeos, contesto, que contiene los dos requisitos principales, es decir, un terreno fértil—en el cual el oro se encuentra por todas partes deseminado—y un clima templado.

Por la salud es mucho más importante que lo mero agradable del clima: UU. saben por su propia experiencia que se viaja en estos bosques empapados en lluvia de día, durmiendo sobre unas pocas hojas de palmas y con poco ó ningún abrigo por la noche, sin experimentar el menor daño ó inconveniencia.

Por mis propias informaciones é informes fidedignos puedo con confianza afirmar que los declives aluviales más inferiores de los Andes, desde los manantiales del Napo, al N. hasta el Marañón más arriba del Pongo de Manseriche, al S. todos producen oro. Quiero recordar aquí lo exacto de la observación de M. Taylor con relación á todo esto.

Cerca de los arroyos en donde se sabe que el oro es más abundante, el guajirito húmedo y fofo se extiende á una gran profundidad; por esto los pedruzcos más grandes de oro penetran por su propio peso, y como los indios lavan solamente la superficie escarvan de la arena con las manos, no es de maravillarse que no encuentren pepitas más grandes. Pero profundizándose más, no dudo que se encontrarían grandes pepitas enterradas.

La tradición de que el oro ha sido sacado de la cordillera de Llanganate, es tan universal que no puede haber duda de que sea verdad. [8]

El distrito de Canelos tiene la misma elevación que la de Tarapoto en el Perú, donde se cultiva el algodón de la fibra más fuerte que jamás he visto. Los indios del Bobonaza tejen sus ponchos del agodón que ellos cultivan; y son más fuertes que los lienzos más fuertes no blaqueados que se manufacturan en Inglaterra.

Estas son algunas de sus observaciones y con estas concluiré la descripción de esta asignación, añadiendo que el río Pastaza es navegable por vapor de tres hasta cuatrocientos toneladas, á la proximidad de 15 á 20 leguas de Baños. [9]

Este pueblo está exactamente en el centro de la República, y su posición es la más adecuada para el comercio, estando casi á una distancia igual de Quito (capital y asiento del gobierno) Guayaquil (puerto) y las provincias setentrionales y meridionales.

Este, Señores, es el informe que presento de estas comarcas. En la elección me he valido de la información más exacta que pude conseguir, mediante la bondad de Mr. Cope y otros amigos, del conocimiento del país por mis propias observaciones y residencia de casi catorce años en la América del Sur.

Se ve por esta relación cuán lejos están los terrenos baldíos adjudicados á nuestros acreedores británicos de los del Perú y la Nueva Granada; y la temeridad del ministro peruano señor Caverro, que por odiosidad al gobierno del Ecuador ha querido anidar en cuestiones perjudiciales para las dos Repúblicas. Las suposiciones del se-

ñor Caverro, al hablar de los terrenos del Ecuador, los cuales, dice, que pertenecen al Perú, nacen, á mi modo de ver, de falta de muchos datos que poseemos; y falta de conocimiento del mismo país en cuestión. Yo por mi parte, movido por un sentimiento nacional, me propongo recopilar algunos hechos que pueden servir de apuntaciones cuando llegue el día de arreglar el reclamo inglés bajo los auspicios de la razón y de la justicia.

La falta del señor Caverro poniendo en conflictos diarios al Ecuador, no tiene disculpa ni en su ignorancia; ni en su concedida, esta propiedad, queda siempre imperdonable la mala intención de sus contradicciones, que yo tendré tiempo de demostrar, para vindicación del moderado gobierno del Ecuador, y vergüenza de la Legación del Perú.

A la 3ª y 4ª asignación parece referirse el señor Caverro en su chismosa nota al Sr. Cónsul de la Nueva Granada, que ha sido publicada en los periódicos oficiales de aquella República y del Ecuador. Aunque este nuevo mentís no haga efecto, en el señor Caverro, que está acostumbrado á recibirlos en igual número que sus invenciones, ilustrar la materia para ayudar á los trabajos de los ciudadanos que los gobiernos nombran al efecto, es un deber que cumplo gustosamente.

ASIGNACION DE CANELOS. Derecho incontestable del Ecuador sobre este territorio. Canelos fué reconocido en 1536 por el capitán Gonzalo Dias de Pineda; los misioneros y jentes que fueron á poblarlo se mandaron costeados por el tesoro del Ecuador.

Estos Misioneros hicieron algunas conquistas y fundaron á Canelos, pero la sublevación de los Jbaros que hizo temblar el año 1399 á todas las comarcas orientales, aterró á los Canelos que fugaron á los bosques, y los misioneros salieron á Quito. Tres años después de esto los PP. Dóminicos á costa de su convento volvieron á mandar sus misioneros los cuales restablecieron el Canelos, pidiendo después más sacerdotes para las misiones del Pastaza que les pertenecían.

Después del año de 1810 salieron de Quito como misioneros los PP. Pavon, Guerrero, Mariño, Arias &, de los cuales los tres primeros pasaron después á ser curas y murieron en Joberos, San Rejis y Tarapoto, hace pocos años.

Los PP. Dominicanos misioneros del Canelos y Pastaza han conservado sus curatos y tenencias como Ecuatorianos, sin que se haya mezclado en nada el Gobierno del Perú; y esto lo hicieron de siglos atrás—en 1800 en viator entre otros á los PP. Santiago Viorón de Loja, y Mariano Villacreses de Ambato, que ambos murieron en las misiones, dejando, el último, el recuerdo de una plantación de árboles de cañela en el Copatasa. En 1812 marchó el virtuoso P. Prieto: en 1821 los PP. Álvarez, Alarcón é el infatigable, atrevido y constante misionero F. Leandro Fierro, que ha permanecido por 18 años como cura y teniendo de Canelos, haciendo frecuentes y peligrosos viajes entre los Jbaros, sin ser jamás molestado; y últimamente otros PP. aun clérigos entre quienes recuerdo á Fr. Antonio Murillo, el Dr. Chica & el 1º costeador por su convento, y los curas por orden del señor Obispo de Quito, donde se concelieron los beneficios.

(Continuará.) VERDADERAS INJURIAS. (De una hoja suelta)

Con la más desagradable sorpresa he leído una hoja dada á luz en Guayaquil, con el título de "Glorias azuayanas", hoja en la cual unos amigos del merito (que así se titulan), después de aplaudir á varios cuencanos, han traído de colocación mi humilde nombre, irónicamente tal vez, para honrarlo con elogios que degeneran, por abultados, en positivas injurias.

Si el contexto de ese escrito, aunque falto de recto y desapasionado criterio, no diese margen á la presunción de que bien puede provenir de manos amigas, lo más natural sería suponer que es obra de adversarios, empujados en valde de todo linaje de autoridades para dar en tierra con la reputación de una familia que ni les ha hecho jamás, ni piensa hacerles nunca, el agravio ni piense hacerles nunca, el agravio más pequeño. Las flechas exageradas más pequeñas. Las flechas exageradas más pequeñas. Las flechas exageradas más pequeñas.

Con la más desagradable sorpresa he leído una hoja dada á luz en Guayaquil, con el título de "Glorias azuayanas", hoja en la cual unos amigos del merito (que así se titulan), después de aplaudir á varios cuencanos, han traído de colocación mi humilde nombre, irónicamente tal vez, para honrarlo con elogios que degeneran, por abultados, en positivas injurias.

Si el contexto de ese escrito, aunque falto de recto y desapasionado criterio, no diese margen á la presunción de que bien puede provenir de manos amigas, lo más natural sería suponer que es obra de adversarios, empujados en valde de todo linaje de autoridades para dar en tierra con la reputación de una familia que ni les ha hecho jamás, ni piensa hacerles nunca, el agravio ni piense hacerles nunca, el agravio más pequeño. Las flechas exageradas más pequeñas. Las flechas exageradas más pequeñas. Las flechas exageradas más pequeñas.

Con la más desagradable sorpresa he leído una hoja dada á luz en Guayaquil, con el título de "Glorias azuayanas", hoja en la cual unos amigos del merito (que así se titulan), después de aplaudir á varios cuencanos, han traído de colocación mi humilde nombre, irónicamente tal vez, para honrarlo con elogios que degeneran, por abultados, en positivas injurias.

en lo que tiene ella de más delicado. No hay ofensa mayor para un sacerdote que la de empeñarse en que se le confiera una promoción á que no puede aspirar, sin notoria injusticia y reprehensible quebrantamiento de los deberes que su conciencia le impone.

Los grados de la jerarquía eclesiástica, elevados, como por su naturaleza lo están, sobre todas las distinciones puramente humanas, no se pueden obtener licitamente por consideraciones terrenas, ni deben traer su origen de las vicisitudes políticas de un país, sin que su augusto carácter se desvirtúe y pervierta. No son, pues, empleos de que pueda disponer un partido político triunfante, para condecorar á quienes, como el suscrito, están muy lejos de poseer las singulares dotes justamente requeridas por los sagrados cánones.

Basta tener mediano juicio y alguna rectitud de conciencia, para no incurrir en la temeridad de creerse uno realmente llamado á investir las insignias de los príncipes de la Iglesia, careciendo por completo de las excepcionales prendas que se requieren para dignidad tan encumbrada.

Quien abraiga, pues, la errada convicción de que en el nuevo período presidencial se pueda cometer un desacuerdo como el de que habla la hoja á que aludo, irroga la más grave injuria á dos hermanos que se glorían de ser hombres de bien, y que aun han dado ya pruebas de cordura y honradez en asuntos igualmente graves y delicados. No se han instituido, en verdad, las colocaciones eclesiásticas para satisfacer exigencias de familia, ni tienen ellas nada que ver con los asuntos políticos. Merecimientos sacerdotales, designados por la santa Iglesia, son los únicos en que puede fundarse una promoción eclesiástica, y, como carezco de ellos, no tengo la censurable presunción de aspirar á ésta.

Rechazo, por consiguiente, con toda franqueza y energía (aun prescindiendo de agradecer á mi supuesto favorecedor), el deseo que éste manifiesta de que se ponga la mitra cuencana en las sienes de quien, con la mayor llaneza y sinceridad, se reconozca desprovisto aun de medianas cualidades para ser honrado con distinción tan insignificante.

Protesto también con la sinceridad propia del que respeta la virtud y guarda los debidos acatamientos á la iglesia, contra las injurias que se le irroga á nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Dr. D. Miguel León, y muy particularmente contra la de suponer que el nado digno sacerdote que escribe estas líneas sea capaz de reembarzarse en el encumbrado puesto de Pontífice de la iglesia cuencana.

En cuanto al Reverendísimo Señor Administrador Apostólico Dr. Dn. Benigno Palacios Correa, digo también que está en muy competentes manos el régimen actual de la diócesis, y que no es un eclesiástico como yo, quien pueda gobernarla con mayor acierto.

Protesto, finalmente, contra las imputaciones apasionadas é injustas con que se le ofende al clero nacional, suponiéndolo aliado con la demagogía y denigrándolo con calificativos verdaderamente contumeliosos. Perteneció á la noble corporación agraviada, y me creo partícipe de la ofensa, especialmente por el hecho de inferirse ésta con ocasión de los injustos elogios que, francamente ó simuladamente, se me dirigen.

Publicaciones como la hoja á que aludo tienen, á más de ofensivas, el carácter de indiscretas y perniciosas. Cuchas veces no se dan á luz con otro objeto que el de atacar á distinguidos prelados, en son de buscar remedio para supuestos males. En las épocas de crisis política, en que más necesaria es una prudente y cristiana tolerancia, para mantener el orden, es deplorable que se fomenten divisiones, contraponiendo personas á personas, en el seno mismo de la respetable corporación eclesiástica, que debe ser el dechado de la paz, que la mansedumbre y de la caridad, para que tengan los demás ciudadanos norma en que inspirarse y ejemplo que imitar.

Puesta la mano sobre mi corazón de sacerdote, digo que desseo con la mayor vehemencia el absoluto predominio de la concordia, así en la corporación eclesiástica, como en la sociedad civil, y lo desseo de igual modo entre las autoridades de uno y otro orden; porque comprendo que sólo ella puede ser benéfico fuente de dicha social. La disensión en el santuario, la discordia fuera de él, la desventajada entre los potestades, son males gravísimos, que pueden dar por resultado una catástrofe. A los escritores públicos les toca trabajar, con mayor esperanza de buen éxito que nadie, por el advenimiento de una poble y generosa armonía, que, suprimiendo la recíproca animadversión, restablezca la perdida confianza.

Y no son hoy como la referida las que pueden contribuir á cimentar el orden sobre la firme base de la unión que los buenos ciudadanos apetezcan.

Concluiré esta manifestación con una advertencia que considero precisa, para evitar que algunos políticos suspicaces den antojadiza interpretación á mis últimos párrafos.—No los he escrito con el propósito de abogar por el orden y la paz en obsequio de la administración política que tal vez presidirá mi hermano, según generalmente se conjetura. Lo que yo deseo para éste de la manera más cordial, en interés suyo y de nuestra familia, es el que el próximo Congreso halle razones, buenas ó malas, con que declararlo eximido del odioso cargo de gobernar á la Nación.

Cuenca, Abril 16 de 1892. Gregorio Cordero

Remitidos CONTESTACIÓN. Sr. Dn. Angel Monteverde. Muy Sr. mio: Contesto su carta abierta que corre en la sección neutral del "Diario de Avisos" de 22 del corriente en los términos siguientes:

Cuando fué usted reducido á prisión por su conocida connivencia con los montoneros entre los cuales figuraba un hijo suyo; el Dr. Alcides Destrüge, como encargado del consulado italiano, se acercó al Presidente señor Caamaño, que se encontraba en esta ciudad, y estable reclamaciones diplomáticas con el fin de obtener su libertad.

Como consecuencia de esto, el Barón Fava, Ministro de Italia en los Estados Unidos, reclamó al señor Antonio Flores, que estaba entonces de Ministro del Ecuador en Washington, su libertad inmediata é incondicional, ignorando, sin duda, los motivos por los cuales se le mantenía preso.

El Dr. Flores dirigió al señor Caamaño varios cablegramas, comunicándole la solicitud del Ministro italiano; pero el señor Caamaño contestó que usted estaba preso por orden del juez y que no podía admitir inmediatamente ponerlo en libertad.

Sin embargo, para complacer al Barón Fava, poner en libertad á usted, y por trasgredir la ley, el señor Caamaño, de acuerdo con los señores Dr. A. Destrüge y Zannata, sugirió el arbitrio de que usted pidiese su escarcelación alegando la enfermedad de su hijo; y el mismo señor Caamaño, en casa de su hermano D. Carlos L. Caamaño, tuvo una entrevista con el Dr. A. Destrüge, Juez de Letras, y le persuadió á que le pusera en libertad ya que le afigía una grave calamidad doméstica.

Según lo relacionado é invocando el testimonio de las personas que he aludido, ya verá usted que estuve en lo justo al decir que el señor Caamaño dió solución favorable á las reclamaciones del italiano Monteverde, salvando el honor nacional.

Tanto que á la pag. 228 de la obra publicada en Quito en el año pasado con el título de "Para la Historia del Ecuador" se lee lo siguiente:

Gestiones diplomáticas en tiempo del Presidente Caamaño. "Y no se debió á la diplomacia ecuatoriana, que entraron en la vía de arreglos amistosos las reclamaciones perentorias de los Estados Unidos é Italia, á consecuencia de la prisión del pretense americano Julio Santos y del italiano Monteverde, reclamaciones que cifraban su esperanza en un rompimiento con aquellos Gobiernos algunos malos hijos del Ecuador?"

Parece que lo que se escribe para la Historia es la expresión de la verdad y nadie puede ponerlo en duda, á no ser que el escritor se haya apartado de todo en todo de la verdad para hacer relaciones antojadizas y caprichosas. En este caso corresponde á los hombres ilustrados hacer luz en el asunto y rectificar, con pruebas que no dejen duda alguna en el ánimo del lector imparcial.

Yo gusto siempre apoyarme en razones y autoridades para evitar inexactitudes; y no es un extranjero el que puede desmentirme, porque más sabe del loco en su casa, que el cuerdo en la ajena.

Me gustó estuvieron los intereses de Italia, por ejemplo, si un ecuatoriano fuera á hablar de inexactitudes en los asuntos domésticos de ese reino.

Soy de usted su afmo. y S. S. EZEQUIEL CALLE.

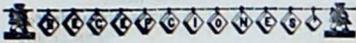
EL **VINAGRE** Superior de **TOCADOR** y la Verdadera **AGUA DE BOTOT**  
 SOLO DENTIFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Exh. la *Alf. Botot* DÉPÔT en GUAYAQUIL: J. PAYÈZE 17, Rue de la Paix  
 Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS PARIS

**Gran Hotel.**

Plaza de "Bolivar."

**A LOS VIAGEROS**

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

**VINOS Y LICORES ESPECIALES**

baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

**LOS TRES MOSQUETEROS.**

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y extranjera.

**HIELO.**

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

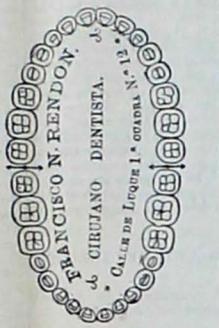
También se ha preparado expresamente un **Jardín** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico **IMPERIAL** ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 19 1891.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.  
**QUINA-LAROCHE**  
 MEDIO DE 16,000 FRANCO  
 EN TODAS LAS FARMACIAS



**Amargo Eupéptico.**

DE G. ALAMIRO PLAZA.  
 Este excelente y acreditadísimo Tónico reconstituyente, digestivo y antipalúdico, analizado en la Facultad y en el Laboratorio Químico Municipal de Lima, aprobado y autorizado su uso por un gran número de facultades de América y de Europa, se encuentra de venta por mayor y menor en la casa que habito, calle de Villamil número 31 altos, así como igualmente al por menor en:  
 Cantina del Teatro número 107.  
 Botica Ecuatoriana, calle del Malecón número 141 y 142.  
 Salón Americano, calles de Luque y Teatro números 41 y 96.  
 Pichín y C<sup>a</sup> calles de Luque y Teatro número 36 y 75.  
 Pablo Valle, junto á la escalera de la casa Municipal número 6, portada del Malecón, y en el salón "Tres Mosqueteros" calles del Teatro y Aguirre, números 134 y 38 y en la cantina de los Baños del Salado.  
 Guayaquil, Abril 4 de 1892.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extrahidas de las Aguas Minerales de **VICHY**  
 Digestiones difíciles. Males de estómago.

**ESTACION DE LOS BAÑOS** de la Playa de Baños, Dushan, Casino, Teatro. Depósito en Guayaquil: J. PAYÈZE y en las principales Farmacias y Droguerías.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 Tintura de Hierro lactado  
 Participación de las propiedades del Sulfato de Hierro, estas Píldoras contienen especialmente en las enfermedades las variadas que deter mina el sistema circulatorio (Anemia, obstrucciones y Anorexia, etc.), Alcodones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos, con la Chénopode (Anemia palúdica), Leucorrea (Uterina) y la Amenorrea (menstruacion ausente ó débil), la Tisis, la SIDA constitucional, etc. En fin, ofrecen á los enfermos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones debilitadas, debidas ó debilitadas.  
 T. B. — El tintura de hierro impuro alterado es un medicamento inútil ó estéril. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe un sello de plata reactiva, representando la Cruz de la Orden de San Fernando.  
 Farmacia de París, rue de Valenciennes, 45 y 47.  
 DEPÓSITO EN LAS FARMACIAS.

**FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.**

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase conzistando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos. FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

**"LOS ANDES."**

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	S/ 1
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras.....	S/ 1.	1 cts.
Cada palabra excedente.....		

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

**VINO DE BUGEAUD**  
 TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO  
 El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas Farmacias de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, las CONVULSIONES.  
 Se Halla en las Principales Farmacias.

**SIMON VIOLET AINE Y C<sup>a</sup> Succesores de VIOLET FRÈRES**  
 THUIR (Pyrrhées Urinatoles) FRANCIA  
 Caza Única para el **BYRRH** Con Tint de Malaga  
 El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesitan indicar.  
 Hecho con vinos abejos de España especialmente purosos, puesto al contacto de su acidez amarga inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estos sin tener sobre el estómago la acción nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al público.  
 Es a la vez grato y sano: Viamiento Irresoponible al punto de vista higiénico.  
 El **BYRRH** puede tomarse á todas horas: En el caso de un pequeño vaso de Burdeos como antes; masado con agua ó vaso grande, como bebida de refresco.  
 EXPOSITION UNIVERSALE DE PARIS 1889  
 MEDALLA DE ORO 2<sup>a</sup> CLASE (Médaille d'Or Commémorative)  
 Se vende en Guayaquil en casa de J. PAYÈZE en las principales casas.